



UNIDAD ESTATAL DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS JALISCO
REGISTRO PARA TRANSPORTE DE MATERIALES PELIGROSOS



UEPCB/DG-0464/CSVA-0357/2018

REGISTRO No. TMP - 003

575-CU-9

DATOS DEL PROPIETARIO

TRANSPORTES ESPECIALIZADOS ROBLES, S. A. DE C. V.
CARRETERA A BASE AEREA MILITAR N° 1000
COLONIA SAN JUAN DE OCOTÁN
ZAPOPAN, JALISCO
TELÉFONO: 36 82 08 17, EXT. 217

DATOS DEL VEHÍCULO

Marca: INTERNACIONAL Modelo: 2000 Tipo: TANQUE
No. Serie: 3HTSPAAR3YN100123 N° económico: FZO-0514
Placas: 575-CU-9
Placas Primer Semiremolque: ***
Placas Segundo Semiremolque: ***

En caso de contingencia, favor de notificar a la Unidad Estatal de Protección Civil y Bomberos, de inmediato.

Tel: (33) 3675-3060 o al Sistema 911.

FECHA DE EMISIÓN:
EMITIDO: 25 DE FEBRERO DE 2018
VENCIMIENTO: 25 DE FEBRERO DE 2019

EL DIRECTOR GENERAL DE LA UNIDAD ESTATAL DE PROTECCION CIVIL Y BOMBEROS

C. J. TRINIDAD LOPEZ RIVAS

EL COORDINADOR DE SUPERVISION, VIGILANCIA Y ASESORIA

ING. JUAN PABLO VELAZQUEZ LARA

MATERIAL A TRANSPORTAR:
UN-1202.

OBSERVACIONES:

recibi original 16-02-18 con Miguel Aguilar

Con base y fundamento en las atribuciones conferidas en lo establecido en los artículos 1, 2, 3, 7 fracción III, 10 fracción V, 11 fracción XIX, 15 fracciones I y III, 38 fracciones VII y XIII, 40 fracciones I, V y VIII, 46, 78, 79 y 80 bis de la Ley de Protección Civil del Estado de Jalisco. Se procederá a realizar inspecciones en tiempo y forma según las circunstancias lo requieran, con la finalidad de verificar hechos relacionados con riesgos ocasionados a las personas, la población, sus bienes y entorno, así como con la finalidad de tomar todas las medidas preventivas y correctivas en materia de Protección Civil de todo aquello que ocasione o pueda ocasionar riesgo inminente a la población, planta laboral y/o personas que inciden o concurren en el lugar el hecho, sin menoscabo de las atribuciones o competencias de otras autoridades.

El presente documento consta de una hoja, impresa por una sola cara y por duplicado.

Es responsabilidad del Titular de la presente autorización el transportar los productos de acuerdo a la compatibilidad y segregación de acuerdo a la normatividad aplicable